RESOLUCIÓN H. L. P. N° 13/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012, ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 10 de setiembre de 2012

VISTA:

El llamado por la Sub – Unidad Operativa de Contratación N° 20 Hospital Materno Infantil Loma Pyta, para la **Adquisición de Útiles de Oficinas** de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, del inicio a la Contratación Directa N° 14/2012

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Decreto N° 21909/03. Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a CONTRATCION DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISCION DE UTILES DE OFICINA", convocado por el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forma parte anexa de la Presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS	MONTO
VENDORS SA	80039484-4	5, 22, 24, 25, 27, 31, 34	1.397.030
LA SOLUCION	1902452-5	15, 30	243.840
PAPELERA GUAIRA SRL	80022417-5	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 33	6.019.750
TOTALES			7.660.620

SON GUARANIES: SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE.----

Art. 2° DECLARAR DESIERTO los ítems: 16; 18; 23; 26; 28; 29; 32 según recomendaciones del Comité Evaluador.

Art. 3° Imputar el monto resultante de la Contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2012 asignados al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias de fuente de financiamiento 10.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

Dr. Luís Carlos Báez Aquino
Director